

Espiritus Celestes: preguntandole: què hizisteis en la tierra: ò Luis? Què meritos, què titulos traeis, para que tan confiado pidais tanto como la entrada, y Corona de la Gloria? (j) A que respondiò animoso: Amè: ay què hazer mas? No: porque aviendo amado, cumplì toda la Ley, y el Evangelio, cuya plenitud es el amor. (k) A solo el precepto de amor se reducen epilogados la Ley, y el Evangelio. (l) Pues yo le cumplì, y en èl todos con plenitud. Amè à Dios toda mi vida: sin perder su amor por culpa grave. Amè à mis Vassallos hasta el vltimo aliento: y en el vltimo desaliento alentaba con su amor; y así tengo todo el derecho legitimo: que se puede desear, para ceñir la Corona de la Gloria: y ser colocado entre los Santos Reyes Luis de Francia, y Fernando de España mis Abuelos.

Hasta aqui el discurso de S. Ambrosio: y yo le hago completo, recitando los vltimos versos de este Psalmo, en que nuestro Luis se dà à sí mismo parabienes de aver alcanzado el premio de su amor, y complemento de sus dichas. Ea, alma mia (dize) conviertete à tu descanso: porque el Señor te ha colmado de bienes. (m) Ha librado mi alma de las sombras de la muerte. Mis ojos de lagrimas: mis pies de la caída: (n) y yà agradaerè à Dios eternamente en la region de los vivos. (o) Todas las sumas felicidades de estos versos vltimos, son premios correspondientes al merito del primero: Amè, y por tanto oyò Dios la voz de mi oracion. Pues si nuestro Luis amado reyna en la region de los vivos. Si viven exemptos sus pies de humanos deslices, sus ojos de lagrimas, y su alma de la triste noche de la muerte. Si su luz à pesar de las sombras del sepulcro resplandece: y las tinieblas no han podido hazer fuerte en sus rayos. Si las sombras de su ocafo son como las luzes de
su

(j)

Interrogabant Angeli, vèl Archangeli: quid egistis in terris? Idem ibid.

(K)

Dilexi: hoc est dicere: Legem implevi: Evangelium non praterivi: quia plenitudo legis est dilectio. Idem ibid.

(l)

Hoc est preceptum meum: ut diligatis. Ioann. 15. vers. 12.

(m)

Convertere, anima mea in requiem tuam: quia Dominus benefecit tibi. Psal. 114. v. 7.

(n)

Quia eripuit animam meam de morte, oculos meos à lacrymis, pedes meos à lapsu. Ibid. v. 8.

(o)

Placebo Domino in regione vivorum. Ibid. v. 9.

tu oriente. (p) Quien no ahogará el llanto de su pérdida en las avenidas impetuosas, y alegres de su dicha? (q) Para qué llorais importunos: y para darme consuelo, gastaís palabras en valde? Dezia el Rey Job á sus amigos dolientes de su desgracia lastimosa. (r) Esfa que parece fineza; es ceremonia para mi muy escusada. Por qué, Rey ilustre? Porque aunque el cuerpo sea pasto de gusanos; el alma por la gracia divina vive intacta, y victoriosa. (s) Desnudo yace Luis de la Real; y apenas vestida purpura; pero viste yá el azul manto del Cielo, candida estola de gloria. Su temporal herinosura se resolvió en ceniza; pero su espíritu se alegra en Dios su Salvador. Pues por mas que esse Chaos nos melancolicos desmintamosle, ò mudemosle: considerando en él; no yá las luzes de Luis asustadas de las sombras; sino en medio de las sombras vencedoras, y resplugentes sus luzes: *Et lux in tenebris lucet, &c.*

Y de tantos *VIVAS*, como en vida le aclamaron nuestras ansias: yá como á deseado Principe: yá como á Coronado Rey; demosle algunos aora tanto mejores, quanto mas seguros. Y no se estrañe la conclusion de vn discurso funebre con *VIVAS*: que assi concluyó San Ambrosio el que predicó en el Funeral del Joven Emperador Valentiniano. (t) Viva (dixo) nuestro querido Monarcha en vuestros corazones. Viva en vuestros pechos. Viva siempre en vuestros ojos, en vuestras conversaciones, y conferencias. Esperadle desde el Cielo mas poderoso, y propicio para auxiliarnos. Olvidad su lastimosa tragedia: celebrad su gracia. Vive, y vivirá nuestro Catholico Monarcha Don Luis Primero. Voló de nosotros; pero no volará de nuestros pechos (como cantó Propercio del Heroe mas amado de su siglo.) (u) Viva su dul-

(p) *Sicut tenebra eius, ita et lumen eius.* Psal. 138. vers. 12.

(q) *Fluminis impetus letificat Civitatem Dei.* Psal. 45. vers. 5.

(r) *Quomodo igitur consolamini me frustra?* Job 21. vers. 34.

(s) *Verum tamen animam illius serva.* Idem cap. 2. vers. 6.



(t) *Ille vobis maneat in corde: ille vivat in pectore, semper in oculis, semper in alloquijs. Ille vobis auxiliaturus speretur: obliviscimini eius erumnam; tenentis gratiam.* D. Amb. in Funer. Valentinian.

(u) *Evolat è nostro quoniam de pectore nusquam.* Propert. lib. 3.

dulce memoria en todas las edades venideras.
 Viva, y reyne en mejor vida con mejor Corona:
 en mejor Corte, en mejor Reyno: que es
 la Corte, Reyno, y Palacio de la eterna
 Gloria: *Requiescat in pace.*
Amen.

*Dixi: Omnia sub correctione S.R.E.
 & doctorum Virorum dicta
 sunt.*

SOLI DEO HONOR, ET GLORIA.







1069796

